

# Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

4 de octubre de 2018  
Español  
Original: inglés

## 17ª Reunión

Ginebra, 26 a 30 de noviembre de 2018

Tema 11 del programa provisional

Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5

## Solicitud de prórroga del plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Presentada por Serbia

### Resumen

1. La desaparecida Unión de los Estados de Serbia y Montenegro ratificó la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción el 18 de septiembre de 2003. La Convención entró en vigor el 1 de marzo de 2004. La continuidad de la Convención respecto de la República de Serbia se estableció de conformidad con el artículo 60 de la Carta de la Unión de los Estados. Serbia está plenamente comprometida con el cumplimiento de las obligaciones que le impone la Convención. De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, de la Convención, Serbia tenía la obligación de destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas que estuvieran bajo su jurisdicción o control lo antes posible, y a más tardar en un plazo de diez años a partir de la entrada en vigor de la Convención, es decir, antes del 1 de marzo de 2014.

2. En la 13ª Reunión de los Estados Partes, celebrada del 2 al 6 de diciembre de 2013 en Ginebra (Confederación Suiza), se concedió a la República de Serbia una prórroga de cinco años, hasta el **1 de marzo de 2019**, para terminar de cumplir las obligaciones dimanantes del artículo 5 de la Convención.

3. La magnitud del problema de la contaminación por minas y los progresos realizados por Serbia para dar cumplimiento al artículo 5 durante el período inicial de diez años (2004-2014) se documentan en detalle en su primera solicitud de prórroga.

4. Desde la 13ª Reunión, celebrada en diciembre de 2013, cuando se concedió a la República de Serbia una prórroga de cinco años del plazo para cumplir sus obligaciones en virtud del artículo 5 de la Convención, la contaminación por minas cubría un total de 3.301.196 m<sup>2</sup> en los municipios de Bujanovac y Preševo, y comprendía ocho zonas de peligro confirmado con una superficie de 1.221.196 m<sup>2</sup> que estaba previsto someter a operaciones de desminado y nueve zonas de presunto peligro con una superficie de 2.080.000 m<sup>2</sup> que iban a ser objeto de un reconocimiento intensivo a fin de confirmar o descartar la existencia de grupos de minas. La zona en la que se demostrara que no había minas quedaría excluida de la categoría de zona sospechosa, de conformidad con el reglamento de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas (IMAS).



5. Desde la solicitud anterior, en 2014 se completó la limpieza de una superficie de 270.616 m<sup>2</sup> en el municipio de Preševo, gracias a los fondos facilitados por el Fondo Fiduciario Internacional – Aumento de la Seguridad Humana y del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Una vez concluidas las operaciones de desminado en el municipio de Preševo, durante las cuales solo se descubrieron varios artefactos sin estallar, y después de llevar a cabo un nuevo reconocimiento de la zona despejada y de la zona sospechosa circundante, el SMAC (Centro Serbio de Actividades Relativas a las Minas) excluyó la zona circundante sospechosa de contener minas, con una superficie total de 251.000 m<sup>2</sup>, de la categoría de zona de presunto peligro. **Por consiguiente, según los datos disponibles, Serbia está en condiciones de afirmar que las tareas de desminado han concluido en el municipio de Preševo.**

6. En 2015 se completó un proyecto desarrollado por el SMAC, titulado “Enfoque integrado para la recuperación de tierras sospechosas de contener minas en el territorio del municipio de Bujanovac”. Dicho proyecto abarcaba una superficie total de 1.179.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 413.915 m<sup>2</sup> se sometieron a labores de limpieza manual y a operaciones de detección por perros, mientras que la mayor parte de la superficie se recuperó, ya que la zona no presentaba un riesgo confirmado de minas. Los fondos necesarios para el proyecto fueron proporcionados por el Gobierno de Serbia, así como a través de una donación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto del Fondo Fiduciario Internacional.

7. En 2017 se completó un proyecto de reconocimiento técnico sobre una superficie total de 275.800 m<sup>2</sup> en el municipio de Bujanovac. Los fondos necesarios para el proyecto fueron proporcionados por el Gobierno de Serbia, así como a través de una donación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto del Fondo Fiduciario Internacional.

**Cuadro que muestra los progresos realizados en relación con las metas previstas (2013-2019) y las zonas recientemente reconocidas**

Año	Metas previstas		Superficie desminada (m <sup>2</sup> )	Superficie cancelada (m <sup>2</sup> )	Superficie total recuperada (m <sup>2</sup> )	Número de minas antipersonal destruidas	Número de artefactos explosivos destruidos	Tamaño de las zonas de presunto peligro identificadas recientemente
	Reconocimiento	Limpieza						
2013	832 000	489 276						
2014	606 000	572 116	270 616	251 000	521 616		4	
2015	642 000	414 668	413 915	765 085	1 179 000	14	1	335 500
2016		256 185						694 260
2017		247 000	275 800		275 800	3	1	
<b>Total</b>			<b>960 331</b>	<b>1 016 085</b>	<b>1 976 416</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>1 029 760</b>

8. Hay una serie de circunstancias que han impedido que Serbia cumpla sus compromisos durante la primera prórroga de cinco años. Los problemas particulares a los que se enfrenta Serbia son los siguientes:

- **Falta de fondos:** la financiación de los donantes para las actividades de desminado ha disminuido considerablemente a lo largo de los años, y los donantes prefieren proporcionar fondos para la eliminación de las municiones en racimo.
- **Zonas contaminadas no registradas (grupos de minas):** el resto de las zonas contaminadas por minas no tienen registros y las minas no se colocaron siguiendo patrones específicos, lo que agrava la labor de reconocimiento y limpieza.
- **Condiciones climáticas:** las zonas contaminadas son inaccesibles durante algunos períodos del año, lo que ocasiona retrasos en las operaciones. En consecuencia, la mayoría de las zonas sospechosas no se prestan al uso de maquinaria o de perros detectores de minas.
- **Contaminación distinta de las minas:** la especificidad y complejidad del problema hace que, además de las minas que aún permanecen en el territorio de la República

de Serbia, el país también afronte numerosas dificultades para limpiar las zonas contaminadas con municiones en racimo sin estallar, bombas aéreas, cohetes y otros artefactos sin estallar. Todos estos artefactos sin estallar son o bien restos de los bombardeos de 1999, o bien producto de una explosión y un incendio en un depósito militar, o bien residuos de guerras anteriores.

9. La contaminación por minas restante genera un grave impacto socioeconómico en el municipio de Bujanovac, el más subdesarrollado de Serbia. Los terrenos contaminados con minas afectan la seguridad de las personas. La presencia de minas impide la explotación segura de los bosques, el desarrollo de la ganadería y la recolección de setas, que constituyen la principal fuente de ingresos de la población local, de modo que las minas agravan su pobreza. Además, las minas bloquean las comunicaciones por carretera, afectan al medio ambiente y aumentan el riesgo de incendios.

10. En marzo de 2018, en la República de Serbia había 12 zonas sospechosas de contener grupos de minas antipersonal que sumaban **un total de 2.354.540 m<sup>2</sup> en el municipio de Bujanovac**.

11. Los logros alcanzados por la República de Serbia en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del artículo 5 han sido significativos hasta la fecha. El objetivo del país es cumplir las obligaciones restantes a corto plazo. Al mismo tiempo, Serbia afronta una serie de dificultades, de las que la más importante es la falta de recursos financieros suficientes. El carácter imprevisible de la obtención de financiación constituye el principal obstáculo. Además, paralelamente al desminado, Serbia debe ocuparse de la limpieza de zonas contaminadas por municiones en racimo, bombas aéreas, cohetes y otros artefactos sin estallar, que también bloquean importantes recursos del país y sus proyectos de desarrollo e infraestructuras.

12. Teniendo en cuenta todos los aspectos de esta cuestión, en particular la insuficiencia de recursos financieros y la superficie que queda por despejar y sus características, la República de Serbia solicita una prórroga del plazo para cumplir sus obligaciones de desminado en virtud de la Convención.

13. En este contexto, la República de Serbia solicita una prórroga del plazo previsto en el artículo 5 por un período de cuatro años. Serbia considera que un período de cuatro años, hasta el 1 de marzo de 2023, es un plazo realista para cumplir las obligaciones dimanantes del artículo 5 de la Convención.

14. La tarea pendiente de Serbia consiste en 12 zonas de presunto peligro que ocupan una superficie de 2.354.540 m<sup>2</sup> en seis aldeas del municipio de Bujanovac, que se recuperarán de la siguiente manera:

**2018:** 649.000 m<sup>2</sup>: aldeas de Ravno Bučje y Djordjevac

**2019:** 462.400 m<sup>2</sup>: aldeas de Končulj, Lučane y Turija

**2020:** 467.880 m<sup>2</sup>: aldea de Končulj

**2021:** 269.240 m<sup>2</sup>: aldeas de Končulj y Dobrosin

**2022:** 291.400 m<sup>2</sup>: aldea de Končulj

**2023:** 214.620 m<sup>2</sup>: aldeas de Končulj y Ravno Bučje

15. Las operaciones de desminado se llevarán a cabo cuando se obtengan fondos de donantes u otras fuentes de financiación. Se dará prioridad al desminado de las zonas que afectan directamente a la población local. Sin embargo, a veces los propios donantes, dependiendo de la disponibilidad y de la cantidad de sus fondos, influyen en la elección de las zonas que se desminarán primero. Se estima que el desminado del municipio de Bujanovac durante el período de la prórroga (2018-2023)<sup>1</sup> necesitará fondos por valor de **2.354.540 euros**, incluidos **900.000 euros** con cargo al presupuesto nacional de Serbia

<sup>1</sup> Téngase en cuenta que, cuando se redactó este borrador, aún no se habían confirmado los posibles donantes de los fondos que necesitaría Serbia durante la prórroga.

y **1.600.000 euros** en concepto de donaciones y financiación internacional a través del Fondo Fiduciario Internacional u otras fuentes de financiación:

**2018:** presupuesto nacional: 200.000 euros; financiación internacional: 400.000 euros

**2019:** presupuesto nacional: 200.000 euros; financiación internacional: 300.000 euros

**2020:** presupuesto nacional: 200.000 euros; financiación internacional: 300.000 euros

**2021:** presupuesto nacional: 100.000 euros; financiación internacional: 200.000 euros

**2022:** presupuesto nacional: 100.000 euros; financiación internacional: 200.000 euros

**2023:** presupuesto nacional: 100.000 euros; financiación internacional: 200.000 euros

16. A pesar de la difícil situación económica del país y de los modestos fondos obtenidos del presupuesto nacional, Serbia se esforzará por asegurar fondos para el desminado, ya sea mediante la presentación de proyectos al Fondo Fiduciario Internacional para solicitar su financiación, o bien apelando a otros donantes extranjeros para que proporcionen fondos para la ejecución de proyectos. Los fondos del presupuesto del Estado serbio se destinarán a apoyar la labor en curso del SMAC (salarios del personal, gastos de funcionamiento (electricidad, agua, calefacción), material de oficina y de consumo, gastos de combustible, mantenimiento de vehículos, gastos del seguro del personal del SMAC), así como las actividades de reconocimiento, el desarrollo de tareas de proyecto adecuadas para el desminado o el despeje de emplazamientos en que se haya comprobado la existencia de minas, municiones en racimo u otros artefactos sin estallar, el seguimiento de la ejecución de las tareas de los proyectos y la realización de pruebas de garantía y control de la calidad de las operaciones de desminado.

17. En 2015, se asignaron por primera vez fondos por valor de 100.000 euros con cargo al presupuesto del Estado serbio para las operaciones de desminado. En 2016 volvieron a asignarse estos fondos, y esta tendencia se ha mantenido cada año. En **2018 el Gobierno serbio duplicó los fondos destinados a las operaciones de desminado**, y se espera que siga asignando fondos para ese fin durante todo el período de prórroga solicitado. Según algunas estimaciones aproximadas, además de los **900.000 euros** procedentes del presupuesto nacional, se necesitarían unos **1.600.000 euros** aportados por donantes internacionales.

18. La dinámica de la ejecución de los proyectos de desminado de Serbia se ve afectada por la provisión de fondos, es decir, si no se proporcionan los fondos para la ejecución de los proyectos, el plan se verá directamente afectado y será difícil de completar. Por otra parte, si se proporcionan más fondos, el plan de trabajo podría llevarse a cabo en un plazo más breve.

---